

Francisco Navarro Ibáñez  
Av./ Juan Fernández, 31, 8º 1  
41013 Sevilla

Doña Ana Celia Soler Rodríguez  
Delegada Provincial de Cultura de Almería  
Delegación Provincial de Cultura de Almería  
Junta de Andalucía  
Paseo de la Caridad, 125, 3ª planta  
04071 Almería

Sevilla 6 de mayo de 2005

Señora Delegada:

Me dirijo a Usted en calidad de ciudadano concienciado con la defensa de nuestro Patrimonio Histórico para sumarme a la denuncia que contra el Ayuntamiento de Bédar ha presentado recientemente el grupo ecologista CONDOR.

Según tengo entendido, el Ayuntamiento de Bédar ha permitido y favorecido la destrucción del bien inmueble conocido como POBLADO MINERO DE PINAR DE BEDAR, relacionado con la minería en los siglos XIX y XX. Dicho lugar aparece inscrito como Bien Catalogado, con fecha de disposición del 7 de Enero de 2.004, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de la Consejería de Cultura con un régimen de protección de tipo “genérico colectivo”. Esta destrucción ha sido provocada por el desarrollo, en esta zona, de una urbanización que además rompe totalmente con la tipología constructiva de la época minera.

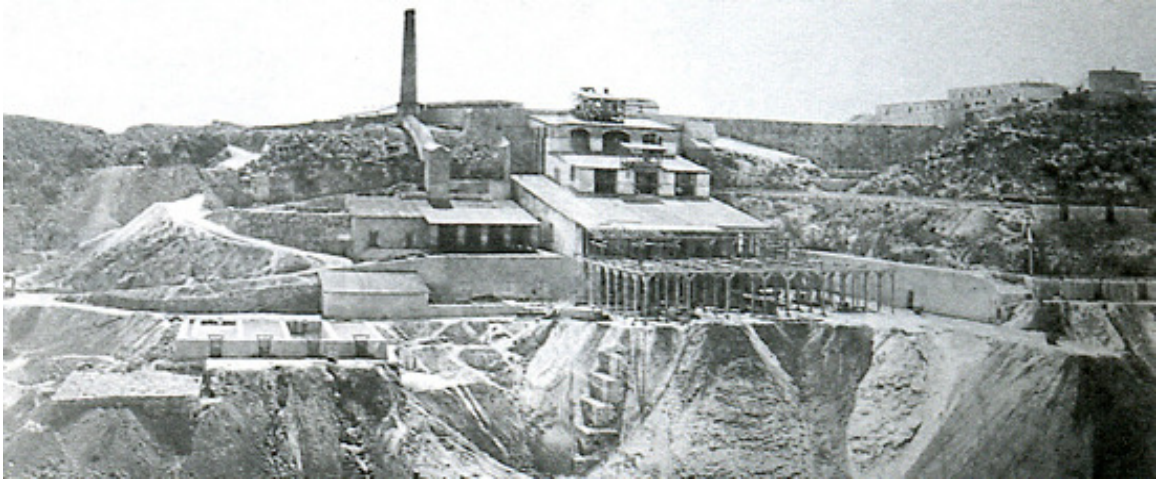
También tengo entendido que durante la Semana Santa del año 2.004 fueron totalmente derribados los restos de una de estas fundiciones, concretamente de la situada a la entrada del Pinar de Bédar por la carretera procedente de Los Gallardos y que en su lugar se estaban iniciando los trabajos de cimentación para construir viviendas sobre los pocos restos que han quedado de esta antigua fundición de plomo. El derribo de estos restos es claramente posterior a la disposición de los mismos como Bien Catalogado por lo que dichas obras son ilegales.

Por tanto le pido que de ser ciertos estos hechos que calificaría de graves, la Consejería de Cultura empiece a tomar, si no lo ha hecho ya, las medidas oportunas para depurar responsabilidades administrativas y penales, de manera que se restituya en lo posible el daño causado y de que hechos así no vuelvan a repetirse.

Quedo a la espera de conocer en el plazo de tres meses, tal y como obliga la vigente legislación en materia de procedimiento administrativo – y para no verme obligado a remitir al señor defensor del pueblo andaluz la oportuna queja – que medidas está tomando o va a tomar al respecto.

Atentamente,

Francisco Navarro Ibáñez  
BAETICA NOSTRA-SEVILLA



Los restos de las instalaciones mineras existentes en el Pinar de Bédar (Bédar, Almería) datan de finales del siglo XIX y están relacionadas con el importante episodio de la minería del plomo en Almería, en los que destacan los restos de dos fundiciones de plomo y de unos lavaderos mecánicos que pertenecen al antiguo complejo minero ubicado en dicho lugar. Hay que señalar que el coto minero de la sierra de Bédar logró convertirse en uno de los principales de su clase. Dicha instalación se basaba en una explotación a cielo abierto, compuesta del lavadero mecánico junto con seis máquinas de vapor utilizadas para la extracción y el desagüe. Hacia el 1.900, con el inicio de la explotación de los minerales de hierro se construyó el poblado minero. El traslado del mineral se realizaba a través de una línea férrea hasta Garrucha.

En la fotografía superior vemos el aspecto de la fundición cuyos restos han sido derribados cuando estaba en funcionamiento en el año 1875. *(Fotografía realizada por el fotógrafo lorquino José Rodrigo. Fotografía de El siglo minero I.E.A.)*

El Grupo Ecologista CÓNDROR señala, asimismo, el lamentable estado de abandono, con la chimenea a punto de caer, de la fundición de plomo que todavía resta en dicho lugar, así como de los restos de los lavaderos mecánicos de plomo de la Compañía de Águilas que se encuentran justo al lado de las obras sobre lo que antes eran las ruinas de la otra fundición.



En la fotografía superior podemos ver el aspecto de las ruinas de la misma fundición y los lavaderos mecánicos (a la izquierda de la fotografía) en el año 2000. (Impacto minero y Movimientos de la Población en Bédar y los Gallardos entre los siglos XVIII y XX, por Francisco Miguel Guerrero Montero, pág. 121).



La fotografía superior está tomada en abril del año 2004 donde se observa la misma zona representada en las anteriores fotografías y en la que se observan las obras que se están realizando en la zona y como se han derribado los restos de la fundición aunque los restos de los lavaderos mecánicos no han sido tocados.